

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015.**

En el Ayuntamiento de Santoña, en la Sede de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veintinueve de enero de dos mil quince, se reunieron, habiendo sido previa y legalmente convocados con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, en primera convocatoria y presididos por la Alcaldesa Doña Milagros Rozadilla Arriola, los siguientes miembros de la Corporación: D. Eduardo Badiola Diego, Dña. M<sup>a</sup> Felisa Bollain Rozadilla, Dña. M<sup>a</sup>. Alicia Fontecilla Herrera, Dña. M<sup>a</sup> Pilar Argos Martínez, D. Ángel María Mollinedo Gómez, D. Antonio Solana Sierra, D. José Ramón Badiola Valle, D. Pedro López Rasines (se incorpora al comienzo del punto 3º), Dña. Carmen Leiva Rebollo, Dña. Gloria Valmaseda Badiola, D. Jesús M<sup>a</sup>. Valle Rosete, Dña. María Antonia Alonso Quintana, D. Leoncio Calle Pila, D. Fernando Palacio Ansola, Dña. María Fernanda Linares Urresti. No asiste D. Estanislao Ruiz Asprón. Asistió el Interventor Municipal, D. Manuel Trigo González. Actuó de Secretario el que lo es de la Corporación, D. Juan José Fernández Ugidos.

Abierto el acto por la Presidenta, se pasaron a considerar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DIA:

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2014.-**

Se aprobó por unanimidad.

### **2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014.-**

El Sr. Badiola Valle pidió la palabra para referirse a la redacción de la segunda intervención en el punto 2º, donde se dice que había manifestado que "... había dinero y en el 2012 se había acabado de pagar un crédito", poniendo de manifiesto que también se había dicho que el crédito lo había pedido el Partido Popular en el año 2000 y que se había acabado de pagarlo por un importe superior a los tres millones cien mil euros.

Recogiendo la modificación con este añadido, el Pleno del Ayuntamiento acordó por asentimiento de todos los miembros asistentes aprobar el acta de la sesión de 29 de diciembre de 2014.

### **3º.- PRESUPUESTO GENERAL DE 2015: ALEGACIONES DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.-**

(Al comienzo del debate del presente punto se incorporó D. Pedro María López Rasines).

Por la Presidencia se dio cuenta de la alegación presentada por el Grupo Municipal Socialista de Santoña, así como del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de 26 de enero y de los informes de Intervención y Secretaría que obran en el expediente.

D. Fernando Palacio manifestó que a la vista de los informes y del dictamen de la Comisión Informativa desestimaba la alegación presentada.

D. Leoncio Calle manifestó que la alegación no aportaba nada.

La Sra. Linares Urresti manifestó que apoyaba la alegación contra los presupuestos presentados porque eran irreales.

El Sr. Badiola Valle manifestó que las alegaciones de su grupo fueron ya expuestas de suyo en el debate plenario, y se dividían en varios bloques: A) Respecto a lo alegado sobre la ausencia de dotación presupuestaria para la totalidad de la plantilla, era algo que el Secretario había informado siempre de esta necesidad, siendo una novedad que el Interventor pusiera de manifiesto que las partidas presupuestarias debían referirse a un nivel global, algo a lo que el Secretario aludía en su informe añadiendo que sería de prever que cuando se aprobara la valoración se cubriría con su resultado la consignación de estas plazas. Señaló que no estaba de acuerdo con estos informes que lo que hacían era cubrir la actuación del Equipo de Gobierno. B) Respecto al expediente de recogida de basura y limpieza viaria el portavoz socialista añadió que había manifestado que la consignación era insuficiente, algo que ya dijo también respecto al presupuesto de 2014. A este respecto el Secretario advertía en su informe de la rebaja en la consignación respecto a lo resuelto por la Alcaldía el 20 de octubre de 2014, advirtiendo también que ello supondría tener que modificar el estudio económico y memoria técnica a los que entonces se dio el visto bueno, no estando de acuerdo el Sr. Badiola Valle con que en este informe técnico se dé por supuesta la futura actuación de modificación del expediente de contratación, cuando a lo que a su juicio debía decir el informe era que el presupuesto recogiera la cantidad íntegra que se aprobó en octubre de 2014 para iniciar el expediente de contratación. Añadió que en el fondo el Equipo de Gobierno lo que estaba buscando era no licitar este servicio. Añadió también que lo que los informes técnicos debían decir, incluso el del Interventor, era que esta consignación de crédito era insuficiente. C) En relación con el Convenio con AMICA, y sobre la reducción presupuestaria que se alegaba, señaló que había un Convenio en vigor, discrepando de lo que los técnicos decían sobre

que quizá estuviera caducado o que no fuera legal. El Convenio era de 2007 y caducaba al de cinco años, y lo que AMICA estaba haciendo desde el 2013 era intentar negociar con el Equipo de Gobierno sin que se hubiera llegado a ningún acuerdo. Observó que el local que ocupan actualmente está homologado y que los querían llevar ahora a la última planta de la Casa de la Juventud, a la que querían llamar ahora Centro Cívico, una planta que estaba sin acondicionar para este fin. Manifestó que los técnicos tendrían que haber obligado a renovar este Convenio. D) Sobre las alegaciones realizadas en materia de subvenciones a los Clubs Deportivos, que se rebajaban aún más con este presupuesto, el Secretario manifestaba que se trataba de una cuestión política, el Interventor se extendía algo más, pero en cualquier caso quedaba de manifiesto que el Equipo de Gobierno estaba aplicando una política de recortes. E) Sobre las alegaciones puestas de manifiesto en las que se decía que muchas partidas de gastos eran insuficientes recordó que el 29 de diciembre pasado se había aprobado una modificación presupuestaria de más de doscientos mil euros sobre unas partidas que un mes antes habían sido aprobadas y sobre las que había dicho que habían facturas sin cobertura por al menos cien mil euros. Por su parte el Interventor decía que el presupuesto estaba dotado suficientemente, y sin embargo surgió una deuda extra presupuestaria de cincuenta y cuatro mil euros en el plazo de un mes, recordando que en la sesión plenaria de 19 de diciembre ya se había referido este portavoz a la citada deuda extrapresupuestaria y la portavoz popular había dicho que no era cierto. Con todo ello quería poner de manifiesto que los técnicos se avenían a dar la razón al Equipo de Gobierno, entendiéndose que estos técnicos debían serlo de toda la Corporación, mereciéndose la oposición un respecto y que se le informara con claridad a lo que se argumentaba. Finalmente pidió que quedara sobre la mesa el proyecto de presupuesto para que después de las elecciones el nuevo Equipo de Gobierno aprobara el nuevo, aunque también recordó que los técnicos a esta propuesta decían que ello supondría incumplir con mayor demora los plazos establecidos legalmente para la aprobación del presupuesto.

Dña. Alicia Fontecilla manifestó que vistas las alegaciones y los informes obrantes en el expediente su grupo desestimaba la alegación presentada.

Antes de pasar a la votación pidió el Secretario la palabra para manifestar que sobre las observaciones realizadas a su informe quienes las habían manifestado y la Corporación debían entender que su actuación se inscribía en el marco de la Ley y de sus competencias que intentaba ejercer de forma independiente y sin adscripción política a ningún grupo o partido, en el presente y tal y como lo había hecho en el pasado y lo haría en el futuro.

Sometido el presente punto a votación, el Pleno del Ayuntamiento acordó con 9 votos en contra y 7 a favor (correspondiendo estos a los miembros del Grupo Municipal Socialista y a la Sra. Linares Urresti) desestimar las alegaciones al presupuesto presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Santoña.

#### **4º.- PRESUPUESTO GENERAL DE 2015: ALEGACIONES DEL PARTIDO ACTIVA SANTOÑA.-**

Por la Presidencia se dio cuenta de las alegaciones presentada por el Partido Político Activa Santoña y en su nombre por D. Vicente Caballero Cavada, así como del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de 26 de enero y de los informes de Intervención y Secretaría que obran en el expediente.

D. Fernando Palacio manifestó que vistos los informes y el dictamen de la Comisión Informativa desestimaba las alegaciones presentadas.

D. Leoncio Calle manifestó que no aceptaba este escrito pues aquí no había Activa sino UPyD.

La Sra. Linares Urresti aclaró al Sr. Leoncio Calle que Activa era un partido local de Santoña y que podía presentar alegaciones. Añadió que los presupuestos no se habían hecho nunca en tiempo y forma y a su juicio los técnicos debían haber dicho que no se cumplían los plazos de presentación del presupuesto. Observó que el Interventor en su informe decía que existían unos gastos pero que no se harían porque no habrían ingresos para cubrirlos, luego el Interventor ya estaba diciendo que las cuentas estaban mal hechas. Sobre las plazas de la plantilla entendía que habría que cubrirlas presupuestariamente, algo de lo que ya se habló en el presupuesto de 2014 y la portavoz popular dijo que lo tendría en cuenta. Criticó el que la Presidenta desde hacía cuatro años había dicho que le preocupaba mucho el tema de la valoración y no había sido capaz, aunque a su juicio no había querido hacerla aunque medios sí había tenido, limitándose a dar una productividad. Sobre el reparto de subvenciones manifestó que a su juicio no respetaba la Ley, existiendo dinero para lo que quieren. Sobre la Casa de la Juventud preguntó si se le había cambiado el nombre. Recordó también que AMICA quería actualizar el Convenio desde el año 2013. Puso de manifiesto que en su día el Secretario había dicho que sobre la asistencia de la concejala no adscrita a las Comisiones Informativas, que se limitara a 6, siendo en este punto interrumpida por la Presidenta para manifestarle que respetara a los técnicos y que las reclamaciones que tuviera no era el Pleno el lugar para hacerlas, pidiéndole que se ciñera al debate. La Sra. Linares Urresti pidió que no dijera la Presidenta que faltaba al respeto de los técnicos municipales. Recordó que en el presupuesto de 2014 sí estaba el informe del Secretario y en el del 2015 no, preguntando por qué. Finalmente señaló que el presupuesto de 2015 era un corte y pega del de 2014 y no atendía las necesidades sociales de Santoña.

El Sr. Badiola Valle manifestó que a veces repetía las cosas para que las entendiera el Equipo de Gobierno y ni aún así atendía a lo que se le decía. Sobre lo manifestado por el Secretario de la Corporación manifestó que no había dudado de su independencia pero que era un tema distinto el que compartiera o no el contenido de los informes técnicos porque entendía que la palabra de un técnico no era infalible. Sobre la alegación que formula Activa Santoña sobre SUINSA dio lectura a lo que decía el informe del Secretario al respecto, constando que el Equipo de

Gobierno había acudido ahora a la asistencia de un despacho externo cabecera del Partido Popular, luego SUINSA tenía actividad económica y debiera haber presentado unas cuentas. Recordó que el Pleno de 29 de abril de 2013 había establecido el Consejo de Administración, y ahora por la Presidenta se había contratado a un Equipo en contra de lo que el Pleno había dicho de que continuara la gestión de liquidación la Sra. Lagunilla, actuaciones que motivarían que el Grupo Socialista presentara un escrito renunciando a formar parte de SUINSA. Señaló que el conjunto de las alegaciones, al margen de algunas imprecisiones, eran a su juicio correctas. Sobre la productividad manifestó que no se sabían los criterios de distribución, contradiciéndose el Equipo de Gobierno al decir en el punto tercero del Decreto que las aprobaba que se buscaba motivar a los trabajadores que realizaban trabajos iguales pero cobraban diferente, cuando en la defensa judicial que se había seguido en los distintos procedimientos se había manifestado que los trabajos no eran iguales. Pidió una valoración justa, ya, y criticó el que algunos trabajadores estuvieran negociando a escondidas. Finalmente volvió a reiterar que no dudaba de la independencia del Secretario y que sabía que trataba de ser justo, pero no compartía el que fuera “clarividente” al pensar en las futuras actuaciones que en su caso pueda hacer el Equipo de Gobierno, estimando que debía haberse ceñido más a los hechos.

La portavoz del Grupo Popular manifestó que vistas las alegaciones, los informes y el dictamen de la Comisión Informativa, desestimaba las alegaciones presentadas.

Sometido el presente punto a votación, el Pleno del Ayuntamiento acordó con 9 votos en contra y 7 a favor (correspondiendo estos a los miembros del Grupo Municipal Socialista y a la Sra. Linares Urresti) desestimar las alegaciones al presupuesto presentadas por el Partido Político Activa Santoña.

## **5º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2015.-**

Por la Presidenta se puso de manifiesto que una vez desestimadas las alegaciones presentadas procedía aprobar de forma definitiva el proyecto de Presupuesto General y Plantilla de Personal para el año 2015.

D. Fernando Palacio manifestó que una vez desestimadas las alegaciones y visto el dictamen de la Comisión Informativa votaba a favor de la propuesta de la Alcaldía.

El Sr. Leoncio Calle anunció su voto a favor.

La Sra. Linares Urresti manifestó que no apoyaba el presupuesto que no

se ajustaba a la realidad social y criticó que en cuatro años el Equipo de Gobierno no hubiera sido capaz de liquidar SUINSA. Sobre los técnicos dijo que nada tenía que ver la independencia con lo que luego se informaba. Y dio las gracias a la Presidenta por la paciencia y el tiempo concedidos a sus intervenciones.

El Sr. Badiola Valle calificó al presupuesto de pantomima, señalando que era el de inferior cuantía en catorce años, el cual no daba satisfacción a las necesidades, careciendo de inversiones, también en los colegios, sin ninguna ayuda a los vecinos para arreglo de fachadas y ascensores y en general malo para Santoña. Señaló que a esta fecha tampoco hubiera un presupuesto prorrogado en 2015 y no se explicó el cambio de sentido del voto del Sr. Leoncio Calle respecto de la aprobación inicial, por todo ello anunció el voto en contra de su grupo político.

La portavoz del Grupo Popular anunció el voto a favor.

Sometida a votación la aprobación definitiva del Presupuesto General y Plantilla de Personal para 2015, quedaron los mismos aprobados por 9 votos a favor y 7 en contra (correspondiendo éstos a los miembros de Grupo Municipal Socialista y a Dña. María Fernanda Linares Urresti).

Para su constancia se transcribe a continuación el resumen por capítulos del Presupuesto definitivamente aprobado, así como la Plantilla de Personal:

## I) RESUMEN POR CAPÍTULOS

### ESTADO DE GASTOS

<b>Operaciones corrientes</b>	<b>9.155.394,60 Euros</b>
-------------------------------	---------------------------

Capítulo	Denominación	Importe Euros
1	GASTOS DE PERSONAL.	4.263.614,36
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	4.726.139,73
3	GASTOS FINANCIEROS.	20.940,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	144.700,51

<b>Operaciones de capital</b>	<b>481.901,73 Euros</b>
-------------------------------	-------------------------

Capítulo	Denominación	Importe Euros
6	INVERSIONES REALES.	481.901,73

<b>Operaciones financieras</b>	<b>434.000,00 Euros</b>
--------------------------------	-------------------------

Capítulo	Denominación	Importe Euros
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	404.000,00

<b>Total presupuesto de gastos:</b>	<b>10.071.296,33 Euros</b>
-------------------------------------	----------------------------

**ESTADO DE INGRESOS**

<b>Operaciones corrientes</b>	<b>10.041.296,33 Euros</b>
-------------------------------	----------------------------

Capítulo	Denominación	Importe Euros
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	4.296.696,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	60.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	2.709.823,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	2.798.277,33
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	176.500,00

<b>Operaciones financieras</b>	<b>30.000,00 Euros</b>
--------------------------------	------------------------

Capítulo	Denominación	Importe Euros
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30.000,00

<b>Total presupuesto de ingresos:</b>	<b>10.071.296,33 Euros</b>
---------------------------------------	----------------------------

**II) PLANTILLA DE PERSONAL**

**PERSONAL FUNCIONARIO**

TIPO	Nº PLAZAS	GRUPO	C.D.	SITUACIÓN
------	-----------	-------	------	-----------

***F.H.N.***

Secretario	1	A1	30	Propiedad
Interventor	1	A1	30	Propiedad
Tesorero	1	A1	30	Propiedad

***E.A.G.***

Administrativo	4	C1	20	1 propiedad / 3 vacantes
Auxiliar atvo.	10	C2	16	9 propiedad / 1 vacante

***E.A.E.***

Arquitecto	1	A1	26	Propiedad
Aparejador	1	A2	23	Vacante
Recaudador	1	A2	23	Propiedad
Sargento	1	C1	22	Propiedad
Cabo	3	C1	19	Propiedad
Agente	23	C1	17	4 vacantes, 17 propiedad, 2 segunda actividad

**PERSONAL DE OFICIOS**

Encargado	1	C2	16	Vacante
Oficial	2	C2	14	1 propiedad / 1 vacante
Operario	3	E	12	3 propiedad

**PERSONAL LABORAL****PUESTO****SITUACION****VÍAS PÚBLICAS:**

Oficial	Indefinido: Gordóvil López J.A.
Peón pintor	Indefinido: Blanco Martín, Félix.
Peón pintor	Indefinido: Badiola Santamaría, Fernando.
Peón palista	Indefinido: Vacante.
Peón almacenero	Indefinido: Enguita Mayán, Gema.
Peón	Indefinido: Badiola Abejón, Miguel Angel
Peón	Indefinido: Escribano Cabieces, Jaime.
Peón	Indefinido: Cajigas Aguilar, Miguel.
Peón	Indefinido: Marroquín Barbarías, José R.
Peón	Indefinido: Gonzalez Hontalvilla, Fernando.
Peón	Indefinido: Gomez Valle, Francisco.

**PARQUES Y JARDINES:**

Peón jardinero	Indefinido: Santín Gonzalez, José R.
Peón jardinero	Indefinido: Durán Enguita, Fidel
Peón jardinero	Indefinido: Castán Gajoso, José L.
Peón jardinero	Indefinido: Quintana Pérez, Francisco.

**SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL:**

Asistente social	Indefinido: Santamaría Gil, M <sup>a</sup> Carmen
Educador de calle	Indefinido: Rueda Maza, Desirée
Asistente social	Indefinido: Fernández Jaso, Ainoa
Auxiliar administrativo	Indefinido: Lanza Cruz, M <sup>a</sup> Araceli
Limpiador	Indefinido: Santiuste Abad, Mercedes

**FOMENTO DEL EMPLEO:**

Agente de Empleo	Indefinido: Alvaro Gómez, Margarita
Agente de Empleo	Indefinido: Morales García, Javier

**ESCUELA TALLER/CASAS OFICIOS**

Administrativo	Indefinido discontinuo: Lucía cano Bimendi
----------------	--

**JUVENTUD:**

Auxiliar Oficina Información Juvenil	Indefinido: Nieto Cortijo, Rosario
Conserje	Vacante

**EDUCACION:**

Conserje colegios	Indefinido: Crespo Bengoechea, Jaime
Conserje colegios	Indefinido: Unzueta Silva, Trinidad.
Conserje colegios	Vacante
Técnico Educador	Indefinido discontinuo: Cornejo Pérez, María del Rocío.
Técnico Educador	Indefinido discontinuo: Bonet Quinoya, Mercedes.
Técnico Educador	Indefinido discontinuo: Maza Jiménez, María Luisa.
Técnico Educador	Indefinido discontinuo: Bruña Martínez, Gema



**CASA DE CULTURA:**

Director de la Casa de Cultura  
Auxiliar Administrativo  
Conserje

Fijo: Palacio Ramos, Rafael.  
Indefinido: Gallego Navarro, Alfredo.  
Indefinido: Ibáñez Peña, José L. (25%)  
Temporal 75%: M. Carmen Escribano Cobo  
Indefinido: López Macho, Luis Antonio.  
Indefinido: Lobato Cucurull, M<sup>a</sup> Jesús  
Indefinido discontinuo: Valvanuz Rueda Ortiz  
Indefinido discontinuo: Castillo Tanquerel, Isabel

Conserje  
Monitor informática  
Monitor Pintura  
Monitor Piano

**GESTIÓN DEL PATRIMONIO:**

Oficial carpintero

Indefinido: Cabièces Meave, Agustín (25%).  
Temporal, 75%: Sergio Gonzalez López

**INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES:**

Director de las IDM  
Monitor natación  
Conserje  
Conserje  
Socorrista  
Limpiador  
Monitor Balonmano  
Monitor Atletismo  
Monitor de Educación Física  
Limpiador  
Peón  
Peón  
Socorrista  
Limpiador

Fijo: Rangel García Juan A.  
Fijo: Carmenati Fleitas, Omar  
Indefinido: Lavín Sobremazas, F<sup>o</sup>J.  
Indefinido: Ruiz Castañeda, Raquel  
Indefinido: Ortega Gándara, Manuel Angel  
Indefinido: Bustillo Puebla, Araceli.  
Indefinido discontinuo: Peña Herrería, José M<sup>a</sup>  
Indefinido discontinuo: Martínez Ruiz, Manuel  
Indefinido discontinuo: José A. Fdez. Pla  
Indefinido: Larrañaga de Pablo, M<sup>a</sup> Rosario  
Indefinido: Salas Antolín, Juan M.  
Indefinido: Pascual Royo, Julián  
Indefinido: Gutiérrez Cazorla, Gloria  
Indefinido: Toraya Pérez, M<sup>a</sup> Luz

**TURISMO:**

Información turística  
Información turística

Indefinido: Ruiz Criado, María  
Indefinido: Belaustegui Hernando, Marta

**ALBERGUE MUNICIPAL:**

Director del Albergue  
Recepcionista  
Recepcionista  
Peón de mantenimiento  
Limpiador

Fijo: Gutierrez Cazorla, Roberto  
Fijo: López Carrasco José M.  
Indefinido: Rueda Ortiz, Isabel M<sup>a</sup>.  
Indefinido: Samperio Elorriaga, Vicente  
Indefinido: Solana Alvarez, M<sup>a</sup> Luisa

**EMISORA MUNICIPAL:**

Director de la radio  
Locutor  
Locutor media jornada  
Agente publicitario  
Auxiliar Técnico de Sonido

Indefinido: Maccione Gómez, Alejandro.  
Indefinido: Matanzas Carrera, M<sup>a</sup> Gema  
Indefinido: Muruzabal Pastor, Federico  
Indefinido: Expósito Calvo, Iván  
Indefinido: Larrañaga Viadero, Manuel

**ADMINISTRACION GENERAL :**

Limpiador  
Limpiador  
Auxiliar Administrativo  
Auxiliar Administrativo

Indefinido: Royo Guerrero, M<sup>a</sup> Mar  
Indefinido: Gomez Valle, M<sup>a</sup> Carmen  
Indefinido: Zorrilla Guerrero, Lucía  
Indefinido: Gomez García, Gema

**POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL**

Auxiliar administrativo  
Auxiliar administrativo

Indefinido: Garro Pérez, Maitane  
Indefinido: M.Teresa Badiola Pierna

**PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL:

1 puesto de Coordinador del Centro de Día.  
2 puestos de Educadores del Centro de Día.

GESTION DE PATRIMONIO

1 puesto al 75%: Sergio González López.

PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA

1 puesto.

CASA DE CULTURA

1 puesto de conserje (75%).

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez horas y veinticinco minutos, dando de todo ello fe el Secretario que suscribe.